

Tribunal Electoral, listo para atender objeciones

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), bajo la dirección de Marta Patricia Tovar Pescador, se declaró listo para recibir las impugnaciones que se generen del cómputo electoral y de la entrega de constancias por la elección judicial estatal.

Tienen hasta el 28 de agosto como plazo para resolver todas las controversias que se susciten de la elección de este 1 de ju-

nio, porque la toma de protesta de nuevos funcionarios será en la primera semana de septiembre.

Tovar Pescador enfatizó que el TEEM siempre está preparado y funcionando, con la claridad de que tras el cómputo de votos y definidos los triunfos en los 91 cargos estatales se puede generar una ola de objeciones.

Hasta el momento, comentó, no existe una proyección de cuántos recursos podrían recibir porque no tienen una elección

previa similar con la cual hacer el comparativo, pero están listos para lo que se pueda generar y resolver lo más pronto posible.

Una vez concluida la etapa de los cómputos, dijo, la ley concede cuatro días para que los inconformes interpongan recursos y empiece la revisión de las y los magistrados electorales.

Señaló que han recibido ocho quejas previas del proceso electoral y de ellas ya resolvieron cuatro. Están en espera de que el Instituto Electoral termine de integrar alrededor de 50 procedimientos que anunció su presidenta, que son de campañas; una vez que se les turnen, el TEEM los distribuirá entre los magistrados para que determinen lo procedente. ■



Tienen hasta el 28 de agosto para resolverlas. TANIA CONTRERAS